



SACYR VALLEHERMOSO, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto por el vigente artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con el hecho relevante del pasado día 10 de noviembre relativo al acuerdo de ampliación de capital adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad mediante la emisión de 89.184.845 nuevas acciones ordinarias con derecho de suscripción preferente a un tipo de emisión (nominal más prima) de 4,5 euros por acción, se comunica que se han obtenido compromisos de suscripción por parte de terceros no accionistas de la Sociedad, adicionales a los comunicados en el referido hecho relevante de 10 de noviembre, por un importe efectivo de 70 millones de euros.

De esta forma, el conjunto de los compromisos de suscripción recibidos de accionistas y terceros cubre la totalidad de la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración por un importe efectivo total de 401.331.802,50 euros.

Madrid, 17 de noviembre de 2010.

Don Vicente Benedito Francés

En nombre y representación de Sacyr Vallehermoso, S.A.